

HERALDO DE TOLEDO

PERIODICO SOCIALISTA INDEPENDIENTE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CUESTA DEL ÁGUILA, 11, TELF. 19.

Sábado 11 de marzo de 1933

AÑO I
NÚM. 36

UN MANIFIESTO

La República Española y el Partido Socialista

No podía faltar la voz del Partido Socialista en los momentos actuales de la política española. El silencio ahora de la Ejecutiva del Partido, no podía ser excusable. Había, por fuerza, que hablar, y era necesario, urgente, fijar los términos de nuestra posición ante las maniobras y ataques de los enemigos del Socialismo y de la República en su actual expresión. Se quiere eliminar a los socialistas del Gobierno; se pretende variar los rumbos y orientaciones del régimen, y se atribuye a la permanencia de los tres ministros socialistas en el Gobierno la gravedad de las circunstancias que envuelven a la República. Tamaña afirmación, extremadamente injusta, motiva la actitud adoptada por los radicales contra el Gobierno y contra el normal funcionamiento del Parlamento. No es de ahora esta posición lerrouxista. Ya antes de llegar a los actuales extremos, la oposición de los radicales contra el Partido Socialista adquirió matices de ruda divergencia, si bien recientemente, al comenzar las sesiones de febrero en el Parlamento, se fijó por los radicales el acuerdo de obstruir en bloque la obra del Gobierno, sin más excepción que la ley de Congregaciones. Claro está que el hecho de practicar tal empeño, aunque se quiera exceptuar la ley que ha de regular en lo futuro el régimen de las asociaciones religiosas,—por no perder sus apariencias de radical—, implica en los diputados de ese partido el propósito inconfesable de incluir la referida ley en el conjunto de todos los pro-

yectos del Gobierno, cuya aprobación se quiere impedir. Puntualizados los motivos en que fundamenta el partido radical su obstrucción parlamentaria, nos resta examinar muy brevemente la conducta socialista durante la República.

Como muy bien dice la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista en el manifiesto dirigido a sus afiliados y a la opinión pública, los socialistas no solicitaron ningún puesto en el Gobierno de la República, ni previamente, a la instauración de este régimen, impusieron a los elementos que intervinieron en la revolución tal compromiso. Por el contrario, fueron requeridos para formar parte del Gobierno provisional, y por determinados elementos se exigió, como garantía de eficiencia y seguridad en la República, la colaboración activa de los socialistas en el Gobierno. Fueron los socialistas al Gobierno con el asenso de todos los republicanos, incluso de los radicales, y al cumplimiento del programa revolucionario acudió el Partido Socialista con voluntad y entusiasmo. No fueron a realizar, ni menos a imponer, en el Gobierno de la República un programa netamente socialista. Llevaron,

sí, como exigencia inmediata de la clase trabajadora, que al derrocamiento de la monarquía había ofrecido las energías de su alma y el sacrificio de sus vidas, la realización de varias leyes y disposiciones de carácter social, conjunto mínimo de las aspiraciones proletarias. Todos, absolutamente todos, los propósitos de los socialistas, en orden al proletariado, fueron aceptados por los ministros republicanos, sin que los reparos que pudieran formularse a tales reclamaciones sobrepasen los límites del examen breve y natural a tales reivindicaciones. Si alguna vez los ministros socialistas se vieron obligados a transacciones y limitaciones en sus propósitos, fueron a ellas puesta la vista en consideraciones de orden más amplio y genérico.

No puede, pues, hablarse de obra exclusivamente socialista. Ni ha habido semejantes empeños, ni se indicó, siquiera, la posibilidad de que en estas circunstancias, ni en los momentos actuales, se pudiera emprender una política social más amplia, infundida de nuestras doctrinas y postulados. El Partido Socialista ha querido que la República desde sus primeros pasos realizase una obra sustancialmente democrática y laica, social y humana, con matiz y contenido fuertemente izquierdista, todo lo radical y avanzada que permitiese la realidad económica y política de España y de la República; pero que en nin-

gún momento podría traspasar el círculo que cierra las posibilidades burguesas y democráticas. La mayor torpeza del Socialismo español sería extender más allá el vuelo de sus aspiraciones. Habría que reducir la empresa socialista en estos dos años de República a términos precisos y concretos. Por un lado, prestando su esfuerzo y voluntad al afianzamiento de la República—radical, progresiva y laica—, y por otro, infundiendo en las leyes fundamentales de la nación y en la legislación accesoría la mayor cantidad de sustancia socialista. De nuestra aportación a la República, los hechos todos que se han sucedido y suceden en España, confirman el valor e importancia de nuestra colaboración. Sin el concurso leal del Partido Socialista a la República, quizá ésta ya no existiría, y de mantenerse en pie, estarían todos sus órganos de expresión y de ejecución dominados y regidos por los antiguos monárquicos encubiertos con el disfraz republicano. Una República conservadora, militarista y reaccionaria, que hubiera venido a proseguir la historia de vergüenzas e inmoralidades monárquicas. El Partido Socialista, al ofrecer su concurso al Gobierno de la República, no ha querido que la democracia y el proletariado se vieran defraudados con el cambio de régimen. La República ha venido a España a algo más que sustituir sus órganos externos de representación. Lo ha logrado y de ello se muestra orgulloso.

La opinión pública ha de juzgar a los socialistas y a los republicanos. Ha de juzgar, también, a los republicanos que reciaman la salida de los socialistas del Gobierno y practican una labor obstruccionista en el Parlamento a toda la obra del Gobierno. Obstrucción en blo-

CAFE-BAR TOLEDO

Café exprés
y Chocolates

Gran surtido
en fiambres y

ZOCODOVER, 54 - mariscos -

nada bueno. Fracasas rotundamente y crear castas diferentes, contrario a la doctrina de Jesús.

El hombre que en plena juventud se aparta de la Sociedad, que es la que enseña a vivir, abandona a sus padres y hermanos para unirse a otros zánganos semejantes, ¿puede éste erigirse en modelador de almas infantiles? ¡No y no! Jamás podrá serlo, por carecer de sensibilidad de creador; porque desconoce íntimamente las necesidades y peligros con que el mañana acecha al adolescente, y de los cuales está él exento, ya que no convive en la vida activa de la sociedad.

La enseñanza es solo función del Estado. La enseñanza ha de ser común para todos, apartándola por completo de toda religión, en respeto para todas las creencias. La enseñanza religiosa, de la forma que sea, no es cosa de la escuela; esta enseñanza se le inculca al niño en el ho-

Puerto Rico, Caracolillo y Moka

REGUILON

Cuatro Calles, 11 y Santo Tomé, 4.

gar y en el templo, que es la Universidad de la instrucción para los católicos, sitio de recogimiento y abstracción propicios para el estudio y meditación de las cosas sagradas, pero de ninguna forma en la escuela, a la que solo debe irse para aprender cosas útiles y de provecho.

Los mal llamados católicos ponen el grito en el cielo por la prohibición de que sus hijos se eduquen como ellos lo fueron, y si tal empeño ponen en su empresa, es porque no se malogre la falsa religión por ellos sustentada, queriendo que ésta siga incólume en sus hijos, para que perdure por los siglos de los siglos.

Toda la aristocracia, los grandes negociantes, banqueros, armadores, fabricantes, etc., son productos de esas escuelas y de esa religión: todos son conocidos, todos siguen las huellas marcadas por sus antepasados, todos fueron educados en esa moral cristiana, y todos son unos verdugos de sus hermanos de raza, ya que la verdadera religión cristiana no la practica-

Venta Circo Romano :: CASA PATRO

UNICA EN PERDICES
BODAS :: BANQUETES

Teléfono 74.-Toledo :: NO TIENE SUCURSALES

¡No confundirse! Casa Patro

ron jamás, siendo las predicaciones del mártir del Gólgota letra muerta para ellos, para esa taifa de émulos de Judas.

La creencia de la burguesía en Dios y en la inmortalidad del alma es uno de los fenómenos ideológicos de su medio social, y no se desembarazará sino después de haberla desposeído de sus riquezas, arrebatadas antes por ellos a los asalariados, hasta después de haberla transformado de clase parásita en clase productora.

Si la enseñanza recibida o la que debieran enseñar en las escuelas religiosas fuera pura y sagrada, no habría divergencias entre los hombres ni castas diferentes, ya que la doctrina de Jesús es toda, en común, bien para la sociedad, pero decidme si habeis encontrado uno tan solo que, educado en ese ambiente religioso—y aún en los religiosos mismos—sea fiel intérprete de la doctrina. No podreis contestarme; no existen. Ellos practican la moral cristiana a su modo y manera. Los capítulos de los apóstoles no los conocen, quizá porque no se los enseñaron o quizá por conveniencia propia, a cuyo efecto por sí alguno me leyera, le transcribo el siguiente:

«Artículos 11, 41-45 y 14, 32-34.—Los que recibieran la buena palabras eran bautizados e incorporados a la comunidad... Si perseveraban en la doctrina, eran admitidos al reparto de pan y de oraciones... Los que participaban de la fe vivían juntos y poseían todas las cosas en común, cedían sus posesiones y bienes y las distribuían a todos, según sus necesidades... La multitud de creyentes no tenía más que un cuerpo y un alma, y nadie decía que las cosas de su pertenencia eran suyas sino comunes a todos... De suerte que

entre ellos no había personas necesitadas, pues los que eran dueños de campos y casas los depositaban en los apóstoles, para ser distribuido a cada uno según sus necesidades.»

RAÚL DÍAZ

Toledo, febrero 1933.

SE TRASPASA

taberna en sitio céntrico por no poderla atender.

Razón: Pablo Iglesias, núm. 24 (Antes Arrabal).

FRENTE A LA GUERRA

¡"Trabajadores de todos los países, uníos"!

Nunca mejor que en los presentes momentos para invocar este precepto marxista.

El panorama internacional nos inquieta enormemente, pues a pesar de que aún gravitan sobre los pueblos las horribles consecuencias de la guerra europea, no ha hecho mella en el capitalismo mundial y se exterioriza en estos instantes el ambiente belicoso que emana de los egoísmos y ambiciones del capital, contando, desde luego, con la sangre del pueblo, con la masa trabajadora, de la cual abominan y cuyo brutal exterminio les tiene sin cuidado con tal que los capitalistas medren y se enriquezcan más a virtud de estas contiendas guerreras.

Pero como quienes tienen que inmolar sus vidas en provecho

ajeno son los más, la inmensa mayoría, no se deben prestar a las maniobras del poderoso y es urgente una inteligencia internacional entre todos los trabajadores para cuando llegue el momento decir a esos elementos que quienes tengan intereses que ventilar que los ventilen ellos, y si es necesario ir a las trincheras, que las ocupen ellos, y si hay que hacer gastos, que los hagan ellos de sus particulares bolsillos, no de las cajas nacionales

CAMPESINO:

A ti no te dirán los reaccionarios que si los votas y triunfan van a implantar la crueldad contigo y tus hijos, más dura que la que padeciste durante toda tu vida, pero piensa que es lo que se proponen.

¡Vota por la República, campesino!

Y si esto se consigue, que sí se debe conseguir, ningún obrero consciente debe empuñar las armas para cooperar a esas empresas guerreras.

Y no prestándose el obrero a los manejos belicosos de los respectivos países, no declararán la guerra, porque ellos no serán los que vayan al campo de batalla aunque en él sólo se ventilen sus particulares intereses.

¡Todos unidos contra la guerra!

Trabajadores de todos los países, uníos y abrazaros fraternalmente frente a los crímenes y los desastres que nos están preparando en estos momentos.

¡Abajo las fronteras de los tiranos!

Antes de hacer sus compras visiten

las CASAS

REGUILÓN

Cuatro Calles, 11, Santo Tomé, 4

A título de información

Señor don Domingo Alonso.

Mi querido amigo y compañero: Me complazco en participar que he dispuesto se libren a la Jefatura de Obras Públicas, de Toledo, 1.852,50 pesetas para que proceda al replanteo del trozo 5.º de la carretera de Toledo a Puente de Alberche, que me habías recomendado con tanto interés.

Siempre tuyo buen amigo,

A. BOLAÑOS

Toledo 25-933.

**

Señor don Domingo Alonso.

Mi querido amigo y compañero: Me complazco en participar, correspondiendo a tu gran interés, que ha sido concedido un crédito de 20.000 pesetas para la reparación de los kilómetros 35 al 41 de la carretera de Jaramilla a la de Navahermosa a Logrosán, en la provincia de Toledo.

Celebrando que hayas quedado complacido, me reitero tuyo buen amigo y compañero,

q. e. t. m.,

A. BOLAÑOS

2 marzo 933.

**

El concejal delegado de Vías y Obras

Señor don Domingo Alonso.

Mi querido amigo y compañero: Acuso recibo a la carta que has dirigido al compañero Saborit, y como contestación a la misma siento tener que manifestarte que no puedo atender las indicaciones que en la misma, me haces, toda vez que nosotros no estamos autorizados para la admisión de ningún personal, pues es la contrata la que directamente se encarga de ello y, por otra parte, en el Ayuntamiento se adoptaron acuerdos de que no ingrese absolutamente nadie, hasta no haberse amortizado cierto número de vacantes.

Sin otra cosa por el momento y en espera de poderte servir en otra ocasión más favorablemen-

Clínica Dental Antonio Gozalvo

Calle Nueva (hoy Giner de los Ríos) 2, 4 y 6, Edificio del Banco Central

Dentista de la Academia de Infantería y Colegio de Huérfanos.

CONSULTA

Martes, Jueves, Viernes y Sábados, de 10 a 1 y de 3 a 7

te, se despide tu buen amigo y correligionario,

MAMUEL MUIÑO

Madrid 21-II-933.

**

El ingeniero jefe de Obras Públicas, de Toledo.

Señor don Domingo Alonso

Mi distinguido amigo: Contesto su grata fecha 26 del pasado febrero, manifestándole que se nos ha ordenado hacer el proyecto de la desviación de la carretera de Cuesta de la Reina a Serranillos (Travesía de Esquivias), el cual, según me informa el ingeniero encargado, está ya muy adelantado, creyendo que en breve estará en condiciones de ser remitido a la aprobación superior.

Por último, también tengo el gusto de participarle, que ya se ha recibido el aviso del libramiento del crédito para las obras de Azután, y tan pronto se haga efectivo, se dispondrá lo necesario para que las obras empiecen sin demora alguna.

Sabe puede mandar cuanto guste a su afcmo. s. s.,

q. e. s. m.,

LUIS BARBER

1.º marzo 1932.

Alberto Vicente

Carpintero de la Escuela de Gimnasia

TALLERES MECÁNICOS

Junto al nuevo edificio de la Escuela

Normal de Maestras

Se hace toda clase de obra de carpintería de armar y de taller.

Especialidad en Gimnasios

Pensamientos de

: : un obrero : :

Señor don Manuel Azaña: de bronce sean sus entrañas, quitando telas de araña que oprimidos nos tenían desde los tiempos remotos de la rancia monarquía.

Siga su noble campaña, que este pueblo soberano le corona de laureles estrechándole su mano.

Justicia queremos todos, y si tal se hace algún día, todas son protestas vanas del que aplicarla debía.

¿Es ambición, es envidia, o es—acaso—antagonismo?... Si de esto no hay quien se aparte, siempre estaremos lo mismo.

Con la usura y la ambición la Justicia se profana, por que los seres malvados tienen la cabeza vana.

¿De qué os sirve estudiar esas carreras brillantes, si la envidia os tritura el corazón por dos partes?

Todos sois consentidores del escándalo presente, porque las leyes se hicieron en plenas Constituyentes.

Señor Azaña: ¡Al timón!... Hay que defender la nave, y si acometen las olas... ¡no faltará quien las salve!

Esto lo dice un palurdo, sin tener carrera alguna: con la fe republicana desde que durmió en la cuna.

Trabajadores: la lucha será de los desvalidos. Ya no queremos discursos. ¡Hombres sanos, decididos,

esto necesita España, en bien de la Humanidad, para que todos gocemos de amor y fraternidad!

Un saludo a la bandera republicana de España, y a todo el Gobierno en pleno que trabaja con Azaña.

JUAN VALIENTE SOTO

Un caso de conjunción de Acción popular y radicales

En la elección de juez en Menasalbas —según el periódico católico «El Castellano»—triunfó el candidato de Acción popular sobre el Socialista por 800 votos de mayoría.

Pero días después aparece en el mismo periódico el siguiente suelto:

«Don Moisés López Brea nos envía desde Menasalbas una carta en la cual nos pide aclaremos la referencia que se publicó en estas columnas acerca del resultado de la elección de juez municipal, celebrada allí recientemente.

Dice nuestro comunicante que el candidato que obtuvo el triunfo, don Salvador Fernández García, no pertenece a Acción popular, como se había supuesto, sino que es vocal del Comité radical, habiendo vencido por 317 votos al candidato socialista.

De buena fe, como acostumbramos, recogimos la versión que llegó hasta nosotros suponiendo de Acción popular al candidato triunfante, como recogemos ahora la rectificación que nos pide el señor López Brea, a pesar de que nuevos informes que recibimos insisten en atribuir el triunfo del señor Fernández García al principal influjo de los elementos de Acción popular.»

De lo que se deduce, que el candidato electo se le disputan los radicales y monárquicos porque ambos se atribuyen el triunfo electoral contra los socialistas.

Para el caso es lo mismo: dando por bueno lo que dicen unos y otros resulta que el triunfo corresponde a ambos bandos, porque si unos aseguran que el elegido es afiliado al Partido radical los otros afirman que votaron al elegido, por lo cual sacamos la conclusión que el juez está afiliado al Partido radical y fué electo con los votos de los monárquicos.

Las cosas, en su punto y la verdad en su lugar.

Lo que deben conocer las comisiones de Policía, Agricultores de todo género y obreros del campo sobre el laboreo forzoso en las tierras cultivadas

El Gobierno de la República, preocupándose de que la producción agrícola española no sufriera en ningún momento depresiones que pudieran estar originadas por la voluntad de los agricultores, ha dictado una serie de disposiciones cuyo verdadero alcance no ha sido bien interpretado en muchos casos, por lo que estimamos conveniente hacer algunas aclaraciones para general conocimiento.

Las Comisiones de Policía rural han de tener muy en cuenta que con la aplicación de la Ley de laboreo y disposiciones complementarias, solo se persigue que las operaciones culturales en las tierras ya roturadas y sometidas a explotación agrícola, se sigan realizando en la misma forma de siempre, sin introducir la más mínima variante, aun cuando exista el convencimiento y hasta la seguridad de que con ello se lograría un progreso técnico o una ventaja económica. Otras leyes abordan estos problemas interesantes, que han de tener justa solución. Con las de laboreo, no se ha pretendido modificar nada, ni aun de marcar orientaciones progresivas en la explotación de las tierras cultivadas. Que todo siga igual, *pero que siga*, que no se detenga. Y nada más.

Algunas Comisiones de Policía rural, impresionadas en ciertos momentos por la intensidad del paro, no encontraron otra solución para resolverlo que distribuir los obreros entre las fincas del término, lo que equivale a un alojamiento que está prohibido terminantemente.

En los años de guerra, y aun posteriores, se roturaron muchas tierras de inferior calidad, que dieron buenas cosechas con el empleo de abonos químicos y en tanto se consumió la materia orgánica acumulada. Pero bien pronto se agotaron, viéndose obligados sus dueños a dejarlas de pastos por no ser económico su cultivo. Así llevan varios años y tendrán que seguir porque es su racional y económica explota-

ción. No es aplicable la legislación sobre laboreo forzoso en estos casos, pues es evidente que si los dueños de estas tierras las abandonaron a la producción espontánea de hierbas, desde hace varios años, es sencillamente porque no ofrecía ventajas seguir con un sistema que circunstancias especiales, que difícilmente volverán, pudieron justificar.

No hay que perder de vista que la agricultura es una industria como otra cualquiera, que persigue como finalidad obtener un beneficio, sin cuyo aliciente nadie se dedicaría a ella, porque no es lógico pretender que un hombre consagre su capital y actividades en un negocio de suyo aleatorio por la intervención, muchas veces adversa, de factores climáticos, si nosotros acumulamos otras que lo hagan imposible.

Discurramos sobre otros ejemplos.

En la región central de España tiene grandísima importancia el cultivo de la viña, siendo acaso la riqueza más interesante no sólo por la cuantía de los ingresos que proporciona, sino por su carácter colonizador y la gran cantidad de trabajo que en épocas quebradas proporciona a los obreros. Son tierras en las que arraiga mucho la grama, con la que se viene luchando en la medida de lo posible mediante labores superficiales y repetidas, que se complementan con otras de azada, muy limitadas estas por su coste elevado, a las zonas donde no pueden llegar las máquinas aratorias. Esta es la práctica, esta es la costumbre, y así debe procederse en un sentido de prudente economía agrícola, pues bien; algunas Comisiones de Policía rural, interpretando el laboreo forzoso con un criterio de amplitud, que no tiene, han intentado que esa grama se quite a *pala de azadón*, cavando la tierra donde está plantada la viña, como si se tratara de una huerta. Indudablemente que el sistema es per-

fecto, pero desde el punto de vista económico un desastre. Claro que nos referimos a las viñas de la región central y no a otras del Mediodía, donde existe la costumbre de realizar labores de azada integrales, siendo este el sistema ordinario de laboreo que se ha seguido siempre y el que se debe imponer. Existen fincas sometidas a un sistema de explotación llamado a *pasto y labor*, en las que se cultivan determinadas extensiones de terreno y el resto queda inculcuto para la producción espontánea de pastos que aprovecha el ganado. Al cabo de un cierto número de años, cuando se agota la tierra, se cambian las hojas, entrando en cultivo todo o parte de lo que estuvo sin labrar y dejando en descanso para pastos las porciones hasta entonces explotadas en cultivo herbáceo.

Habrà que respetar en estos casos la rotación que el propietario o colono tenga establecida, sin intentar que la varíe, ya que a él sólo incumbe esta iniciativa y nadie está autorizado para variarla.

(Continuará)

Codillos y puntas de jamón

CASA DÍAZ

(PRECIOS REDUCIDOS)

Jurado Mixto de Talavera

Nombramiento de Presidente y Vicepresidente

Han sido nombrado por el Ministerio, presidente y vicepresidente del Jurado Mixto de Talavera.

A propósito de esto han recibido los diputados por Toledo, camaradas Blázquez y Alonsos telegramas protestando por los nombramientos hechos por el Ministerio, suscritos por los presidentes de las Sociedades de albañiles y campesinos, de Talavera.

Esto nos hace que nos ocupemos del caso, aunque ya han sido contestados estos camaradas adecuadamente.

El Jurado Mixto [de Talavera

era un verdadero desastre, y a nuestros diputados y a nosotros mismos nos traía desconcertados porque llovían las reclamaciones de los pueblos que acudían a él y nada se resolvía, y pasaban meses y meses sin dar soluciones a los conflictos urgentes, cosa que provocaba conflictos sociales y muchas veces de orden público; y ni el gobernador, ni los diputados, ni los ministros podían resolver asuntos que competían a él.

No se pagaban los gastos a los vocales obreros cuando había alguna reunión, no se pagaba a nadie y el organismo no funcionaba. Muchos camaradas se fueron a quejar al ministro y al director general y a la Federación de Obreros de la Tierra y al gobernador y a los diputados de que no sólo no actuaba sino que cuando iban a Talavera comisiones de patronos y obreros, a ambos se les decía que tenían razón, y al volver al pueblo el asunto estaba más difícil porque ambas partes se creían en posesión de la razón.

Un día se enteraron en el Ministerio varios vocales obreros que fueron a reclamar el importe de sus gastos devengados, y se les dijo que estaba todo abonado al presidente, pero se vió la ficha y no se había rendido cuenta de un céntimo de lo enviado, y eran, si no recordamos mal, siete mil o diecisiete mil pesetas las que llevaba cobradas.

Ante esta situación, y tras centenares de reclamaciones de todas partes, el Ministerio ha nombrado presidente y vicepresidente a personas serias y formales, y el nuevo presidente ha pedido al secretario del expresado Jurado Mixto la credencial, y al resultar que no tenía nombramiento alguno, siendo preceptivo que ha de ser imprescindible este requisito, fué no destituido porque no estaba nombrado, sino separado de sus funciones indebidas a fin de anunciar el correspondiente concurso para la provisión del cargo en forma legal.

Esto es lo que, a nuestro juicio, ha motivado la protesta de estos dos camaradas cerca de nuestros dos diputados antes mencionados.

Carecen pues de todo fundamento, toda vez que nuestros correligionarios no han hecho los nombramientos ni son res-

ponsables de las decisiones del Ministerio, ni del nuevo presidente. Ahora bien, lo que si han hecho muchas veces es pedir que funcionara el organismo con regularidad, porque así se lo demandaban las Sociedades obreras comprendidas en la jurisdicción del mismo, y nos consta que las organizaciones que dependen de expresada jurisdicción están conformes con la designación hecha.

Vale la pena, pues, de que las Sociedades de Albañiles y Agricultores de Talavera se reúnan en junta y examinen el caso para que digan por qué no están conformes y protestan del nombramiento hecho por el Ministerio y por qué protestan de la gestión de nuestros camaradas diputados.

Porque aunque nosotros no entramos ni salimos en las cuestiones locales de Talavera, sospechamos que de lo que se protesta es de que se hayan destituido al presidente y secretario que venían actuando hasta aquí, y si es así hay que decirlo claramente.

Esos señores, para nosotros, son dos buenos amigos, pero para los obreros de la jurisdicción no deben de ser aceptables en los cargos por cuanto tantas reclamaciones hemos recibido contra su gestión, y para el Ministerio tampoco en cuanto que el pedir antecedentes del Jurado Mixto de Talavera se decía que era un desastre y allí no tenían más antecedentes que los correspondientes a las cantidades libradas para el mismo sin que apareciera ninguna justificada.

Recientemente, además, hemos publicado el informe de la comisión dictaminadora de las cuentas y en la memoria de todos estará lo que decían los presentes.

Esperamos pues, que estas dos Sociedades nos digan por qué protestan de la gestión de nuestros diputados acerca del nombramiento de presidente y vicepresidente del Jurado Mixto, si es por defecto de los nombrados o por haber cesado los que lo venían desempeñando, porque es interesante que cada cual fije su responsabilidad, y si estas dos importantes Sociedades declaran que son partidarios de que sigan estos señores en los puestos, que conste así públicamente y sabremos todos a qué atenernos.

Bar Oriental

Café, licores y aperitivos
Especialidad en vermouh

3, Calle Nueva, 3

Pero ya puestos a informar tenemos que decir que se ha amenazado a los vocales obreros del Jurado Mixto que acudían a Talavera a las sesiones con el propósito de pedir cuentas y se les han mandado anónimos diciéndoles que no acudan a las sesiones si se quieren bien.

No creemos que con esto estén conformes los compañeros albañiles y campesinos; por eso importa mucho saber su posición con respecto al cese de estos dos señores, sobre todo y especialmente cuanto se refiere al secretario saliente.

Nos consta que también se han mandado telegramas de protesta al Ministerio y a otros sitios, pero sin concretar estos extremos.

Como nuestro deber es hacernos eco del mandato de las organizaciones, nos interesa mucho conocer el criterio de la Sociedad de albañiles y de campesinos de Talavera.

Antigua Funeraria

Hijo de Benito San Román

CORONAS, ARCAS Y FÉ-
RETROS de todas clases

Los Bécquer, 6.-Teléf. 255

Como se combate a los Socialistas

El señor Riera, diputado por Toledo, ha hecho una denuncia en las Cortes contra los socialistas de Hormigos.

Ha dicho que la maestra ha tenido que huir del pueblo; la querían matar y quemar la casa los obreros porque se ha negado a votar al socialista para presidente de la comisión gestora.

Y ha pedido la destitución de

éste por haber sido nombrado a virtud de tan tremenda coacción.

Pues bien, nuestro compañero Alonso, ha hecho una información de lo sucedido y de ella resulta que es totalmente inexacto cuanto ha denunciado el señor Riera.

El alcalde socialista ha sido nombrado presidente de la comisión gestora por unanimidad, puesto que da la circunstancia que el contribuyente que ha resultado elegido por sorteo es socialista también, por cuyo motivo no era preciso el voto de la maestra; si le dió fue voluntariamente, sin ninguna violencia.

Pero la contradicción es enorme, puesto que cuando la maestra se marcha del pueblo ya ha dado el voto a los socialistas. ¿Por qué, entonces la iban a matar si les había complacido?

Pero es que el vecino en donde la maestra estaba hospedada, cuya casa se dice que querían asaltar y quemar las turbas, declara que no es cierto que nadie cometiera ni intentara cometer semejante desatino.

Ni el cabo de la Guardia civil ha observado el menor síntoma de alteración de orden, ni ha podido conseguir de la maestra que diga quien la ha amenazado.

Pero lo más pintoresco es que el maestro también se va del pueblo por el mismo temor de ser triturado por las *hordas salvajes* sin tener nada que ver con el Ayuntamiento ni con los obreros.

Sin embargo, se denuncia al médico por inductor de los hechos salvajes que no se han realizado y por el Gobierno civil se le impone una multa de 250 pesetas, sin oírle al interesado y sin informe de las autoridades locales.

Porque la maestra no ha denunciado el caso a la autoridad civil ni judicial; solo lo ha hecho ante la inspección de primera enseñanza para justificar el abandono del cargo.

De manera que sin haber delinciente se castiga a un señor por inductor.

Se preguntarán los lectores por qué, entonces, esa huida de la maestra.

Pues nosotros nos lo explicamos del siguiente modo:

Ese Ayuntamiento estaba regentado desde hace muchos años, tal vez más de veinte, por el cacique del pueblo, el cual tenía buenas relaciones con el médico, pero como las injusticias fueran cada vez mayores, el médico llegó a distanciarse del cacique, y éste, enojado la emprendió contra él, sobre todo porque al médico acuden los obreros para que les instruya sobre muchas cosas que ignoran, sobre todo en cuanto al conocimiento e interpretación de las leyes, y gracias a esto se mantienen perfectamente en sus cargos sociales y políticos y es pueblo que ha dado hasta la fecha pruebas de su cordura, pues aun no estando exento de la crisis de trabajo y sus fatales derivaciones, no se ha dado el menor motivo de corrección, de ninguna falta de orden público.

De consiguiente, que si se le acusa al médico de asesor de los obreros, bien merecería una recompensa en vez de un castigo.

Pero el caso es quitar de enmedio al que puede contribuir a la capacitación del humilde, porque capacitándose el vecindario el cacique no ve expeditivo el camino para el retorno.

La maestra es muy joven y el maestro parece que deseaba salir del pueblo porque no estaba bien visto por el vecindario por asuntos ajenos a la política y supone la gente que la ha metido a la maestra en miedos para hacer lo que ha hecho, echando el muerto a los socialistas, como siempre.

Y el diputado señor Riera, que salió en Hormigos en segundo lugar por número de votos socialistas, pide en el parlamento que se destituya al alcalde socialista porque le ha votado la maestra por coacción violenta de los obreros, sin tener en cuenta que aun dando por anulado el voto de la maestra, sería presidente con el resto de la comisión, que le ha votado también voluntariamente.

Tenemos en nuestro poder un acta certificada de la sesión del Ayuntamiento, en que se trató

de unos jornales para los obreros parados, a lo que también alude la maestra, y en cuyo acta no figura la menor discrepancia por ninguno de los tres componentes de la comisión gestora, y está firmada por ella.

De modo que los obreros solo tienen motivos de agradecimiento hacia la maestra en vez de pretender matarla y quemar la casa en donde estaba hospedada.

Ved, pues, trabajadores de la provincia, qué maniobras se fragan contra vosotros.

Burdas, insensatas, pero audaces.

Vivir alertas.

“LA SUIZA,”

LECHERÍA -:- PASTELERÍA

Se hacen de encargo:

Tartas, flanes y tocinos - Bollos de todas clases. -:- Especialidad en ensaimadas mallorquinas

ARMAS, 5 (Zocodover) TOLEDO

La revolución, cosa de juguete

Muchas personas de las que hoy se llaman revolucionarias entienden por revolución cualquier juego que los chiquillos puedan ejecutar.

Yo tenía entendido antes por revolución lo que por ejemplo voy a describir: Hacer escuelas de buena calidad—en lo que se refiere a las clases—a base de maestros laicos y de verdadera vocación, no sin obligar al pueblo a mandar a los niños a ellas; con cantinas escolares y roperos para los niños, que de esto carezcan en sus casas.

Luchar en contra de la clase patronal, relacionando con la unión, la cultura. Usar como arma de defensa en contra del capital y del gobierno monárquico o burgués, la propaganda convencional y el sufragio universal, etc.

Y como última resolución, alzarse en armas contra el Gobierno y su fuerza, cuando se sepa ciertamente que se ha de triunfar por tener la mayoría de la fuerza armada a favor de la oposición, por haber hecho des-

aparecer ésta o por luchar con armas iguales a las suyas.

Pero después del movimiento anarcosindicalista último, veo que existe otra clase de revolución.

Veo que existe la clase de *revolución* que sigue: Unirse con la reacción y el clero, para que den dinero y poder comprar armas y bombas para hacerlas estallar en las Casas del Pueblo, donde sólo se albergan trabajadores de diversas clases. Dejar a las masas enzarzadas con la fuerza pública, marchándose los dirigentes a sitio seguro para desde allí dar órdenes y noticias a las organizaciones de los pueblos, como es la de que se *había implantado el comunismo libertario en España* para que los trabajadores se resistieran y dieran lugar a que la fuerza pública se despachara a sus anchas, etc., y, por último, haciéndose responsables de los hechos un comité que nadie conoce y que nadie sabe donde tiene el paradero.

Esta *revolución* recuerdo yo de vivirla cuando niño.

Cuando salíamos de la Escuela decía uno de los más traviosos: ¡Vamos a jugar a la revolución? ¡Vamos! decía otro. Enseguida armábamos la batalla con piedras, hasta que por fin, después de grandes chicones y descalabraduras llegaban uno o dos de nuestros padres, nos pegaban de golpes y nos tenían castigados uno o dos meses, sin dejarnos jugar ni a lo que aquí llamamos *las liebres y los galgos*.

Esta y no otra es la *revolución* que los anarcosindicalistas acaban de llevar a cabo.

Con esto no ganan nada, ni las organizaciones—que al fin están compuestas por trabajadores—ni el progreso de la vida social.

Los trabajadores, y mayormente los campesinos, no debemos entregarnos a la oratoria demagogia y aún menos dejarnos arrastrar a movimientos impuros e inhumanos, como el que se acaba de hacer en enero.

Tanemos que darnos cuenta de que el capitalismo mundial está tomando medidas muy serias, y ante esta seriedad nosotros los trabajadores, no debemos andar con revoluciones de juguete.

A. JUAN MORENO SAAVEDRA
Mascaraque

Desde Madrid

Los carnavales en la “Casa de Toledo,”

Espléndidos, animadísimos y concurridos de veras han resultado, los carnavales en la casa regional que los toledanos tenemos en la capital de España. Tanto los festivales celebrados en el propio domicilio social, como los efectuados en salones de la importancia, presencia, cábida y fuste del «Gran Metropolitano», no han podido ser a la vez más brillantes y formales y ello sin que decayera un instante el regocijo, alegría y relativa confianza que en estos días consagrados al Dios Momo se suelen derrochar libres de los miramientos, más o menos hipócritas que algo sujetan durante lo restante del año.

El primer baile tuvo lugar en Arenal, 26 en la noche del 25; el segundo el 27, desde diez de la noche a la madrugada, en el salón del Metropolitano, y el tercero el miércoles, día 1 de los corrientes. Los dos primeros en honor y a satisfacción de la juventud jaranera, y de la madurez alegre y el último en obsequio de la simpática infancia.

Admirable, sin hipérbole, ya se considere la calidad, ya se tenga en cuenta el número de asistentes, singularmente las mujeres, verdaderos ejemplares de castizas toledanas, fueron a todas luces los festivales dedicados a los mayores; pero de una simpatía honda, de espiritual alegría y de limpiísimo holgorio resultó el consagrado a los niños, quienes, después de correr, bailotear y divertirse de lo lindo y como el que está en su propia casa, recibieron con la natural algazara los regalos que se les hicieron, gorros, cornetillas, pitos y cajitas de dulces, luciendo con garbo instintivo, sin pedanterías ni afeites de ninguna clase, sus gracias físicas, su personal angel, realzado por disfraces artísticos, de marcado tipismo.

Los bailes correspondientes al sábado 4 y domingo 5, uno por la noche y otro por la tarde, los dos bailes postreros de carnaval se vieron no menos con-

curridos que los anteriormente celebrados; ya que todo esto contribuye mucho a fusionar los lazos que a los toledanos residentes en Madrid o repartidos por la provincia nos unen.

UN ASIDUO A TODAS
ESTAS FIESTAS.

El banquete de los obreros subalternos del Ejército

El domingo pasado se reunieron en un fraternal banquete los obreros filiados que, por virtud de una ley de las Cortes Constituyentes, ingresan en el Cuerpo de subalternos del Ejército.

El acto, que resultó brillantísimo, fué presidido por los señores general Carnicero, comandante militar de la plaza, director de la Academia, Ayensa, Ruiz Cuadrado, Planell y Serichol.

Terminado el banquete, el obrero Angel García Elizalde ofreció el agasajo, haciendo resaltar muy elocuentemente la adhesión a la República en el nuevo cargo que han de desempeñar en el Cuerpo creado recientemente.

Los señores López Infantes, Caballero y Ruiz Cuadrado, resaltaron la justicia que la República ha hecho a los obreros filiados al promulgar la ley que la monarquía les negó y por lo que llevaban luchando un gran número de años.

Los señores Ayensa y general Carnicero ofrecieron su curso para todo lo que sea beneficioso para el nuevo cuerpo, terminando este último dando un viva a la República que fué contestado entusiastamente.

NUEVA FERRETERÍA

DE

Vicente Moreno

BELÉN, 10.--TOLEDO

.....

Batería de cocina, Quincalla, Herramientas, Clavazón, etc.

Heraldo de Toledo

PERIÓDICO SOCIALISTA INDEPENDIENTE

SANGRIAS SUELTAS

En el Ayuntamiento de Toledo se enjuicia la conducta del Ayuntamiento de Bilbao; el señor San Román protesta de que el Municipio bilbaíno haya tomado el acuerdo de retirar de la vía pública un monumento erigido al corazón de Jesús.

Será prudente que, en lo sucesivo, el Ayuntamiento de Bilbao consulte a los concejales de Toledo su opinión antes de tomar en firme sus acuerdos.

No deja de ser curioso el caso.

**

Ahora parece que se piensa presentar una moción suscrita por las tres minorías gubernamentales, o sea Acción republicana, radicales socialistas y socialistas, adhiriéndose a la idea—que se ha hecho pública a en la prensa—de hacer desaparecer del Cerro de los ángeles el monumento al mismo corazón, con su «epitafio» y todo de «tú reinarás» como demostración de que aquí ya no reina nadie.

Y seguramente el señor San Román dirá que eso es perseguir a la iglesia y a los sentimientos católicos.

Y es que hay quien le gusta parodiarse al pobre del cuento, a quien los chiquillos hostigaban para que se enfadase. Y se enfadaba. Pero cuando los chicos estaban distraídos y no reparaban en él, les llamaba la atención; gritándoles:

—¿Qué, no me decís nada hoy?

**

Equipos para novias

Precios sin competencia

MONTES.-Belén, 5, 7 y 8

**

Aquí también se ha hecho—o se está haciendo—un «cirio» de esos del «tú reinarás», y a nadie se le ha ocurrido meterse con él, porque en el sitio donde está no estorba a nadie.

¡Ah! Pero si estuviera enclavado en la plaza de Zocodover, en el paseo de Merchán o en otro sitio análogo, conste al señor San Román que ya no estaría.

Sin ser de Bilbao.

**

¿Seríamos más anticlericales en-

Almacenes **MONTES** Belén, 5, 7 y 8
Teléfono 548

Mercería, Paquetería y Perfumería al por mayor y detall

TEJIDOS Y MUEBLES

DE TODAS CLASES Y PRECIOS

Vean exposiciones de artículos, los domingos Depósito de MUEBLES Plata, núm. 22

tonces que ahora los concejales toledanos que lo votásemos?

¡De ningún modo!

Es que las circunstancias no son las mismas.

Que los católicos de Bilbao defiendan hasta donde les sea posible sus punto de vista en lo que consideran ellos que les asiste la razón, nos parece muy lógico y lo encontramos justificado.

Que don Teodoro se ocupe del caso en el Ayuntamiento de Toledo, nos parece sencillamente una tontería.

**

Don Perfecto Díaz, diputado por Toledo, ha dicho en «El Liberal», de Madrid, del día 2 del actual, lo siguiente:

«En el campo, donde impunemente se atropella la propiedad, se roban los productos de la tierra, se talan los montes, se invaden las fincas, y el principio de autoridad no se mantiene...»

Es el diputado que votasteis, campesinos toledanos; el diputado que no se recataba, al principio, de decir que debía el acta a los socialistas. Ya no lo dice, tal vez por recordamiento de conciencia.

El que pudierais llamar vuestro diputado, porque vosotros le elegisteis, os llama ladrones en la prensa rotativa nacional...

**

No negamos que dejen de darse algunos casos de extralimitación de los hambrientos, porque es muy cómodo decir que los socialistas nutren sus cuadros rurales con los ladrones de aceitunas, como dijo Lerroux en un acto «solemne»—como todos los suyos, sin estudiar estos casos aislados.

Don Perfecto no dijo que había muchos miles de electores suyos que se morían de hambre en los pueblos y que se les negaba el trabajo por ser afiliados a la U. G. T., y que probablemente algunos de estos ele-

mentos, coaccionados impunemente, salgan al campo a «robar» algo para no morir de hambre, antes que dejarse «robar» la conciencia, que también es propiedad privada, que no se respeta y se atropella villanamente y con la aquiescencia de don Perfecto Díaz, que se lo calla en su artículo periodístico.

Y conste que estos casos de coacción y robo de la conciencia no son aislados; en todos los pueblos los hay a docenas, y en muchos a centenares.

**

Nuestro criterio es contrario al ataque entre republicanos y socialistas, pero no podemos renunciar a la defensa cuando se nos ataca.

Y, sobre todo, señalar las ingratitudes y deslealtades.

Pero, desgraciadamente, los radicales no hacen otra cosa que atacar a los socialistas y a los republicanos que ocupan el poder.

Y—lo que es peor—aliándose con los monárquicos para esta «noble» y «leal» labor.

**

Se ha celebrado un acto fraternal en el Hotel Lino, en concepto de despedida de los obreros de las Fábricas del Estado, que pasan al Cuerpo de Auxiliares del Ejército, y al acto vinieron un general y varios jefes y oficiales.

Se dieron entusiastas vivas a la República, al Gobierno y a Azaña, pero el periódico de información de la localidad, cuidadosamente, omitió este detalle al dar cuenta del acto.

Está en su derecho, pero nosotros estamos en el nuestro al subrayarlo.

Codillos y puntas de jamón

Casa DIAZ

(PRECIOS REDUCIDOS)

A toda la prensa socialista

Número extraordinario de «Renovación»

Las Juventudes socialistas de España con motivo de la celebración del L aniversario de la muerte del fundador del socialismo, Carlos Marx, publicará un número extraordinario de su semanario «Renovación», que será el correspondiente al día 18 del mes actual.

Los pedidos de ejemplares de este interesante número se recibirán hasta el día 15 del corriente, y no remitirá si no es previo el envío de su importe, que será a razón de 0,15 ptas. el ejemplar y a razón de 0,12 desde 25 números en adelante.

Los pedidos y giros deben dirigirse al compañero administrador de «Renovación», Fernández de la Hoz, 51.

Esperamos que todas las Sociedades obreras y entidades socialistas se apresuren a hacer su correspondiente pedido.

Por «Renovación»: El Administrador,

JOSÉ LÓPEZ VALENCIA

Tomás Fernández

ofrece a su distinguida clientela y público en general, su nuevo

Taller de Reparaciones de Automóviles y Maquinaria de todas clases.

¡PRONTITUD Y ECONOMÍA!

Carretera Madrid.-Télf. 248

CASA GALIANO

IMPRENTA ARTÍSTICA

Horno de la Magdalena, núm. 2 -TOLEDO